



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-002-2022-00304-01
Demandante : FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ QUIZA
Demandado : JESÚS ALBERTO GALVIS LEÓN
Procedencia : Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva
Asunto : Admite recurso de apelación

Neiva, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el AUTO proferido el 23 de enero de 2023, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H.), por medio del cual se *rechazó la demanda*, que conforme a los artículos 65 y 82 del C.P.T. y de la S.S., se RESUELVE:

ADMITIR el recurso de apelación, contra el auto proferido el 23 de enero de 2023, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H.), en el efecto suspensivo.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:
Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **295cd15f1ea7f25c8b2f6386dc5e40da9ff4a9052e86f0ee4b95dfa86b437749**

Documento generado en 19/10/2023 03:29:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>